

## CONCURSO DE ESCAPARATES VINO SOMONTANO 2018

El Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en colaboración con Barbastro Comercio Activo convocan el **Concurso de Escaparates Vino Somontano 2018**, que se realizará con motivo de la celebración del “Festival del vino del Somontano”.

**1º.-** Los establecimientos participantes en el concurso deberán estar expuestos al menos desde el lunes, 30 de julio, hasta el domingo, día 5 de agosto.

**2º.-** Podrá participar en dicho concurso cualquier establecimiento comercial de Barbastro que se inscriba en el **Ayuntamiento de Barbastro** hasta el día 30 de julio, en concreto:

- Ayuntamiento de Barbastro. Plaza Constitución, 2, 22300 Barbastro. Tlf. 974 31 01 50. Correo electrónico: desarrollo@barbastro.org.

Haciendo constar los siguientes datos:

- Nombre del comercio
- Ubicación del mismo
- Nombre del dueño del comercio o persona responsable
- Teléfono de contacto

**3º.-** A cada establecimiento participante se le hará entrega de un cartel identificador que acredite su participación en este concurso.

**4º.-** En la valoración de los escaparates participantes por parte del jurado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) originalidad
- b) diseño
- c) limpieza
- d) orden y distribución del producto
- e) combinación de colores
- f) óptima exposición de fondos (fondo transparente o decorado).

**5º.-** El fallo de los premios se realizará a través de jurado compuesto por las siguientes personas:

- Un representante del Ayuntamiento
- Un representante de Barbastro Comercio Activo
- Un técnico

**6º.-** Cada miembro del jurado emitirá su valoración, de forma individual, por cada establecimiento participante al respecto de los aspectos reseñados en el apartado 3º, siendo la puntuación final la resultante de la suma de las puntuaciones otorgadas individualmente. Las valoraciones se realizarán en días al azar dentro del período de vigencia del concurso.

**7º.-** Habrá únicamente un establecimiento ganador, al que se le hará entrega de un lote compuesto por una botella de vino de cada una de las bodegas participantes en el Festival y la posibilidad de conceder, por decisión del jurado, hasta un máximo de dos accesits de seis botellas de vino cada uno.

**8º.-** El fallo del jurado se hará público el viernes 3 de agosto de 2018.

**9º.-** Se hará entrega del premio en un acto público que se anunciará oportunamente.

**10º.-** La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.